

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### BOG IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Solo en Madrid

Fabeller de la Plaza de Santa Ana, y en

la calle del Descalzo, núm. 19.

Desde provincias se hacen las suscripciones

remitiendo libranzas ó sellos del correo

AÑO XIV. — NUM. 991 DE LA NOCHE

MADRID. — DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1861.

OFICINAS. DESENGANO. NUM. 10

### EDICION DE LA MAÑANA.

La *Epoca* dice a propósito de la cuestion de Marruecos, que el gobierno de aquel país no se ha mostrado favorable a la ocupacion de Mogador por tropas españolas, creyendo que esto seria un golpe mortal para el sultan que ocupa hoy el trono de aquel imperio, y a quien se acusaria de abrir el camino a la capital del reino y dar fuerza a una potencia extranjera cuyo valor y poder se ha mostrado bien elocuentemente la última guerra de Africa. No cree nuestro colega, sin embargo, que la ocupacion de Larache, Rabat y de algun otro punto en el Cabo Espartal encontrará la misma resistencia en el gabinete marroquí.

Se ha nombrado asesor del juzgado del distrito marítimo de Alcudia a D. Guillermo Mas y Vaquer, abogado de los tribunales de la nacion; y para el mando de las fuerzas sutiles de Visayas, en Filipinas al capitán de fragata D. Crispulo Villavicencio y Meurent.

Han sido promovidos al empleo de subtenientes de infantería de marina los cadetes del mismo cuerpo D. José Manresa, D. Juan Ostenero, D. Juan Viáche, D. Serafín Piñera, D. José García Parreño, don José de la Portilla, D. José Lafuente, don Serafín Perez, D. José Butler, D. German Guilez y D. Teodomiro Gonzalez.

Segun hemos dicho, S. M. la Reina continúa visitando los templos como es su piadosa costumbre en todos sus embarazos, sin que esto la impida consagrarse a las funciones preferentes del Estado, despachar estensamente con los ministros, enterarse de las cuestiones todas que se agitan en Europa y en el mundo, y presidir los Consejos de ministros. Los médicos de cámara, creen, sin embargo, que nuestra augusta Reina está muy inmediata a su alumbramiento, que fijan para la semana próxima. En toda España se han hecho ya las rogativas con motivo de la aproximacion de este suceso.

Anunciase que dentro de poco se verificará el aplazado viaje del señor ministro de Marina a nuestros arsenales, donde asistirá al acto de botarse al agua las dos fragatas de hélice *Concepcion* y *Lealtad*. Con este suceso coincidirá, como hemos dicho, el arribo de cuatro buques de hélice, procedentes de nuestra escuadra de las Antillas todos ellos destinados a aumentar las fuerzas navales de nuestra escuadra en el Mediterráneo. Tendrá esta entonces diez fragatas de hélice, y de vela el navio *Isabel*, y el número correspondiente de vapores de guerra en excelente estado, siendo la fuerza marítima mas considerable que desde Trafalgar haya tenido reunida España.

De Tetuan escriben con fecha 28 a *El Reino* que ya se han incorporado a sus respectivos cuerpos, en aquella plaza, las dos quintas del año anterior y el presente

que tenían en Andalucía los batallones de Ciudad-Rodrigo, Tarifa, Figueras, Llerona, Simancas e Iberia, en un total de mas de 2,000 hombres, perfectamente instruidos y equipados. El día 25 llegó a aquella plaza el jefe de escuadra Sr. Hernandez Pinzon; acto continuo pasaron al palacio de S. E., donde se había hospedado. Por la tarde, acompañado del general en jefe, generales de division, estado mayor y jefes exentos de servicio, salió a caballo a las afueras de la plaza, donde estuvo viendo manobrar en guerrilla al batallón cazadores de Figueras, que demostró dignamente la grande altura a que se encuentran los adelantos de estos cuerpos. Por la noche asistió al teatro, y el 26 después de asistir a la misa y desfile de las tropas, volvió a embarcarse para Algeciras.

Mientras se celebraba anteanoche en la iglesia de Santo Tomás la procesion con que la Corte de Maria termina sus solemnisimas funciones, se presentaron SS. MM. en el presbiterio, permaneciendo en él durante la letanía, la salve y la plática que el señor arzobispo Claret dirigió al numeroso auditorio que llenaba aquel espacio templo tan rico y lujosamente adornado. Concluidos los ejercicios, se bajó de la mesa la preciosa imagen de la Madre del Amor Hermoso para que recibiera homenaje de las reales personas, que la besaron los pies y de los muchísimos fieles que se prosternaron ante la Reina de los cielos y tierra.

Los escribanos de Málaga han dirigido al gobierno de S. M. una esposicion solicitando se creen en aquella capital escribanos criminalistas, como están establecidos en la corte desde hace algunos años. Ha sido presentada por D. Juan Eugenio Ruiz, escribano también de Málaga, comisionado a este fin por sus compañeros.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Varsovia 31.**  
La enfermedad que ha llevado al sepulcro al príncipe Gortschakoff ha sido una angina de pecho.

**Liverpool 31.**  
Ayer se dijo en la bolsa de aquí que muchos buques cargados de algodones procedentes de los puertos del Sur anglo-americanos han sido capturados por buques de guerra de la confederacion.

**Trieste 31.**  
El emperador de Austria ha ofrecido la pronta publicacion del Estatuto para el Véneto.

**Nápoles 31.**  
El domingo próximo se colocará la primera piedra de la estacion central del ferro-carril de Talabot. Se han hecho varias prisiones de partidarios de Mazzini. Va a ser reorganizada la guardia nacional.

**Turin 31.**  
Se ha retirado el exequatur a los cónsules de Baviera Wurtemberg y Mecklemburgo por haberse negado estos a recibir los documentos públicos encabezados con las palabras «Reino de Italia.»

**Constantinopla 31.**

Ayer tuvo lugar la primer conferencia relativa a la cuestion de Siria. Han sido enviados a Siria doce millones de duros destinados a indemnizar a los maronitas y otros 56 millones se sacarán de aquel país con el mismo destino.

Los montenegrinos han sorprendido y muerto muchos musulmanes que custodiaban un convoy de víveres.

**Marsella 31.**  
La Academia filodramática ha sido cerrada a consecuencia de una demostracion en honor de Victor Manuel.

**El Papa ha salido con gran pompa y el pueblo lo ha hecho una ovacion.**

**Paris 31.**  
Dice la *Patrie*: Para la organizacion de nuestra nueva colonia en Cochinchina, se va a proceder por via de enganches voluntarios a la creacion de una fuerza pública destinada a mantener allí la tranquilidad.

Es falsa la noticia dada por los periódicos italianos de que la autoridad militar francesa haya descubierto en Roma una conspiracion contra la vida del emperador.

**Paris 1.**  
En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 francés a 69-30; el 4 1/2 a 98-40; el 3 por 100 interior español a 49-01/2 el exterior a 00, la dixerida a 00-01/2; y la amortizable a 16 1/2.

**Londres 1.**  
Quedan los consolidados de 92 a 113.

### EDICION DE LA TARDE.

Por real decreto de 31 de mayo que hoy publica la *Gaceta*, ha sido nombrado ministro suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el jefe de escuadra D. Rafael Legobien y Autrán.

De real orden se ha dispuesto que los milicianos provinciales en sus casas, cuando por consecuencias de haber estado sobre las armas y concurrido a funciones de guerra hubiesen resultado heridos y volvieran despues a situacion de provincia, se les admita en los hospitales militares hasta la completa curacion de sus heridas, a cuyo fin deberán ser alta en los cuadros respectivos de los batallones a que pertenezcan.

Ha sido relevado del cargo de director de matriculas de mar el brigadier de la armada D. Manuel de la Puente y Teruel, y nombrado para reemplazarle el de igual clase D. Antonio Osorio y Mallen. El cargo de vocal de la junta consultiva de la armada que este desempeñaba, se ha conferido al brigadier de ingenieros de Marina D. Trinidad Garcia de Quesada y Lopez Llanos.

Ha sido nombrado director de ingenieros de Marina, el capitán de navio del mismo cuerpo, D. Hilario Nova y Cavada.

Se ha mandado dar las gracias en nombre de S. M., al teniente de navio D. Siro Fernandez y Garcia, por las armas y efectos que ha ofrecido, cogidos al enemigo en Cochinchina, que deberán depositarse en el Museo Naval.

Por el ministerio de Marina se ha resuelto que las fabricas de jarcias y lonas del arsenal de Cartagena se dediquen con preferencia a elaborar las que son necesarias para el armamento de la corbeta *Santa Lucia*, y goletas *Africa* y *Vad-Ras*.

Ha sido nombrado segundo jefe del departamento de Ferrol, el brigadier de la escala activa de la Armada, D. Antonio Arévalo y Guerra, y para que lo relevé en igual cargo que hoy sirve en el apostadero de la Habana, al jefe de igual categoria, don Manuel Sivilla y Posada.

El brigadier de la escala de reserva, don Manuel de la Puente y Teruel, ha sido nombrado en comision comandante principal de Marina de la isla de Puerto-Rico.

La *Gaceta* de hoy publica el tratado de reconocimiento, paz y amistad, celebrado entre España y Bolivia el 21 de julio de 1847 por los representantes de ambos países D. Joaquin Francisco Pacheco y don José María Linares, ratificado por el presidente de dicha republica el 24 de Setiembre de 1860 y por S. M. la Reina el 22 de enero, habiéndose cangado las ratificaciones en Paris el 12 de febrero del año actual.

Una real orden expedida con fecha 29 de mayo por el ministerio de la Gobernacion, dispone muy acertadamente que se prohiban las comidas extraordinarias que se suelen servir en los hospitales de enfermos, sean cualesquiera los orígenes, permisos ó privilegios en que su costumbre se apoye; que se prohiban asimismo las recepciones públicas en estos establecimientos, autorizando a las juntas de beneficencia de que dependan para expedir, en dias determinados, permisos especiales de entrada a aquellas personas a quienes deba guiar en su visita móvil mas legitimo y humanitario que el de la curiosidad; y que lejos de reprobar el caritativo celo con que las herferidas cofradías y hermandades se prestan a cumplir públicamente sus humildes votos, se escite el ánimo de las mismas para que ejerzan la piadosa costumbre de obsequiar y servir a los pobres en los establecimientos donde son acogidos los que gozan de buena salud.

Con ocasion del derribo de la casa conocida con el nombre de los Lujanes, en la plazuela de la Villa, a que debe procederse por su estado ruinoso, el gobierno, tomando en cuenta la tradicion que señala a la torre de la misma, como el punto en que residió el rey Francisco I, consultó a la Academia de la Historia, si debería ó no conservarse. La Academia ha examinado con todo detenimiento el punto histórico, y despues de la reunion de muchos datos y noticias, y de varias y cruidas discusiones, decidió basar su dictamen en las siguientes deducciones: Que el rey Francisco I residió en el alcázar de nuestros reyes. Que debe respetarse la tradicion que señala la torre de los Lujanes como resi-

dencia momentánea del noble prisionero, hasta su traslación a la merada augusta de los reyes de España. Y que la torre de los Lujanes deba conservarse, haciéndose al efecto las obras necesarias.

No tiene fundamento lo que ha dicho un periódico de Méjico anunciando que el gobierno español piensa enviar a aquella republica al Sr. Güell y Renté, y que este lleva instrucciones para manifestarse conciliador.

En la última subasta celebrada para la adquisicion de la deuda del material, se presentaron dos proposiciones para la preferente importantes 222,776 rs. que fueron admitidas al cambio de 99'75 y 99'89, es decir, casi a la par. De la no preferente se admitieron varias propuestas por valor nominal de 500,395 rs., que importaron en efectivo 444,444 al cambio medio de 88 por 100.

Ayer se puso por primera vez a la venta la comedia del Sr. Ayala *El Tanto por ciento*, y al poco tiempo se agotó la edicion.

Refiere el corresponsal de un periódico, que apenas llegó a Trieste el emperador de Austria, fué a visitar a la viuda de don Carlos de Borbon.

El miércoles último administró el señor arzobispo de Valladolid la sagrada comunión a todos los huérfanos y desamparados de uno y otro sexo acogidos en el hospicio provincial. El acto fué tierno y conmovedor, como no podia menos de serlo contemplando al venerable prelado reparando el pan eucarístico a aquellas tiernas criaturas, por cuya vida y educacion vela constantemente la dulce y consoladora caridad.

En Alcey y su término ha llovido con abundancia, habiendo recuperado los campos una gran lozania. De la misma poblacion escriben participando que había llegado el diputado a Cortes del distrito, señor Bernal, el que había sido obsequiado por el pueblo con una lucida serenata.

Se ha dicho muchas veces que la *Independencia belga* cuando no tiene noticias las inventa. Nunca se ha podido decir esto con mas razon que de algun tiempo a esta parte en que aquel periódico avanza rápidamente a su descrédito, esparciendo por Europa mil invenciones sobre los asuntos de Italia. Ascenderán a cien las veces que la *Independencia* ha dado por cosa resuelta la evacuacion de Roma por las tropas francesas y a otras tantas la noticia de la completa pacificacion de las Dos-Sicilias. A propósito de la evacuacion de Roma ó del reconocimiento del reino de Italia, que viene a ser lo mismo, dice anoche uno de nuestros colegas:

«Podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos y con referencia a cartas de persona muy autorizada del extranjero, ser inexacto cuanto se ha dicho sobre el in-

### LA DUQUESA DE EPONNES.

ORIGINAL DE LA CONDESA D'HAS.

TRADUCIDA POR LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA.

—Estoy dispuesta a obedecer.  
—Escuchad, pues, y juradme cumplir lo que voy a encargaros.  
—Lo juro.  
—Si salís con vida del día que nos aguarda, tomad esta carta, en la que omito el sobre para no comprometer al mensajero, y partid a Viena para entregársela vos misma a mi hermano. Es el último servicio que os exijo. Le cumplireis?  
—No lo dude V. M.

—En cuanto a vos, princesa, participareis de nuestra suerte!  
—Así lo espero.  
—Ahora permaneced aquí; observad por la ventana cuanto pase fuera, y cuando se advierta algun movimiento, volved a mi lado.

La reina hizo un saludo lleno de dignidad y salió de la estancia. La princesa de Lamballe permaneció como enjustiada mirando sin ver, escuchando sin oír, y murmuró como hablando consigo misma:

—Todo cuanto ocurre parece un sueño horrible!  
—¿Quiera Dios que no se vuelva mas horrible aun! añadió la duquesa.  
—¿Qué será de nosotros?  
—¿Lo que Dios quiera!  
—La reina tiene una presencia de ánimo que admira!  
—¿Y Mad. Isabel?

—Es una santa, que ora sin cesar. Durante esta conversacion un leve rumor llegó a su oído y ambas corrieron a la ventana.

—¿Qué sucede? murmuró la princesa.  
—¿Un hombre a caballo!  
—Algun correo.  
—Aguardo un emisario de los Inválidos que me traerá noticias y llevará otras.

—Querida duquesa, acaso vuestro mensajero no llegará, ¿quién confía en nada en estos momentos?  
Una golpecite sonó en la puerta, y un ugiar exclamó:  
—Una carta para la señora duquesa.

—¿Dadme, dadme? ¿me permitis?  
La princesa hizo un signo afirmativo y la joven abrió la carta que decía así: «Querida Gabriela, no sin peligro pude llegar al lado de mi padre, a donde estamos ya seguros Valerio y yo: mi pobre hermano está absorto por un solo pensamiento, el de morir sin haber podido despedirse de la marquesa. Le compadezco y comprendo su desaliento que yo mismo sentiría si vos no me hubiésteis inspirado valor.»

—He hallado a mi padre haciendo sus preparativos, manifestando que no tiene mas que veinte años, cuando se trata de defender al rey, y me ha ordenado que al romper el día vaya a las Tullerías con mi hermano. Allí estareis vos, vereis que soy digno de la mision que me habéis confiado y que sostengo el honor de mi bandera.  
—Adios, mi primero y único amor: mandadme una palabra que infunda nuevo valor a mi alma y me dé la energia que necesito.

CARLOS.  
—¿Qué os dicen? exclamó la princesa.

—Nada que no sepamos, replicó la duquesa con alguna turbacion.

—¿No ocurre nada de nuevo?  
—Nada, señora: se prepara como aquí.  
—¿Vais a contestar?  
—Si S. A. me lo permite.  
—Sin duda.

La duquesa, se acercó a un escritorio y trazó estas líneas rápidamente:

«Amigo mio: me pedís una palabra que os anime, cuando a vuestro corazón le sobran nobleza y energía para volar a la victoria. Sin embargo, cumplo vuestro deseo, y os repito que os amo y os amaré siempre, suceda lo que quiera.»

—Cuanto me rodea commove y admira: la reina conserva su magestuoso continente y parece tan tranquila y resignada como una mártir: si todos cumplen como nosotros, su causa triunfará.

—Rogaré por vuestro hermano alargar por vos, y decidle que piense en su deber y olvide un instante su desgracia: también rogaré por vuestro amigo que como un ángel os escude con sus blancas alas. A Dios Carlos y el cielo os proteja.

El mensajero partió con la respuesta.  
—¿Cuanto tarda el día! exclamó la princesa. ¿Guardais la carta de la reina, añadió vivamente?

—Aquí está sobre mi corazón: está tan tranquila, si me salvo se salvará conmigo. ¿Pero por qué no descansas un instante V. A.?  
—Y si sucumbo al sueño y en el instante del peligro...

—Yo velaré señora, yo guardaré el sueño de V. A. La princesa se recostó en el sofá y Mad. d'Eponnes,

se aproximó a la ventana a tiempo que los primeros albos comenzaban a iluminar el Oriente. Su corazón se oprimió a la vista del nuevo día en el que aguardaban tantos infortunios, estremeciéndose ante la idea de perder su rey y el hombre que adoraba, e instintivamente sus rodillas se doblaron, sus ojos se elevaron al cielo y sus labios murmuraron una oracion: al terminarla; respiró con mas libertad, se encontró con doble valor y la sonrisaron nuevas esperanzas! El toque de alarma de todos los tambores difundió la agitacion en el palacio, y fué la primera señal de aquel memorable día.

La duquesa contemplando a Mad. Lamballe murmuró:

—¿Duerme sin duda!  
La puerta que se abrió con violencia despertó a la princesa.  
—¿Es ya da día? murmuró.  
—¡Por desgracia! añadió la duquesa.  
—¡Oh Dios mio! ¡Dios mio!  
—Todo el mundo penetra en estas habitaciones, cerradas de continuo. ¿V. A. quiere creerme? vamos en busca de la reina: aquel es nuestro lugar.

IV.  
El diez de agosto.

No habían terminado los tambores su toque de generala, cuando Mad. de Lamballe y Mad. d'Eponnes se hallaban al lado de la reina, la encontraron apoyada en la ventana, contemplando con ojos estraviados las tropas que se formaban en el Caroussel, sin que su pálida fisonomía hubiese perdido nada de su magestuosa expresion. Mad. de Lamballe y la duquesa

mediato reconocimiento del reino de Italia por Francia y acerca de la próxima marcha a Turin del marqués de Lavalette en calidad de embajador de Napoleón III cerca del rey Víctor Manuel.

El viernes a las once y media de la mañana llegaron a Córdoba S. S. AA. RR. los duques de Montpensier y su graciosa hija Isabel. Las autoridades esperaban a los augustos viajeros en la estación del ferrocarril, acompañándolos después hasta el palacio episcopal, en donde descansaron hasta las tres de la tarde, en que continuaron su viaje para Madrid.

El jueves por la noche se hizo un ensayo de luz eléctrica en la parte más elevada de la torre (Migueleta) de la catedral de Valencia. La intensidad de la luz era tal, que desde las calles donde alcanzaban sus rayos se leía un manuscrito con tanta facilidad como si fuese de día.

Las lluvias impidieron que el jueves se verificase en Valencia la procesion del Corpus, quedando chasqueados—aguados—queremos decir—los muchos forasteros que habían acudido a presenciar aquella festividad. Las lluvias fueron tan considerables que las aguas del río comenzaron a crecer por la noche, experimentando tal avenida, como hace mucho tiempo no se había visto. No se sabe si habían ocurrido desgracias.

D. Dionisio de Iñigo, vecino de Somorrostro, ha sido autorizado para practicar los estudios de limpia de la ria de Galindo, y de su prolongacion por un canal de navegacion que termine al pié del monte Triano, en Vizcaya.

Parece que está a punto de publicarse el arreglo sobre reforma de estudios quirúrgicos.

Segun El Siglo Médico, las pocas enfermedades que ha habido en la última semana fueron de la misma índole que las de a semana anterior. Calenturas catarrales y gástricas, intermitentes de todos tipos, algunas afecciones tifoideas y reumáticas, dolores reumáticos y nerviosos, ronqueras, toses nerviosas y catarrales, y fluxiones a la boca. En los niños que lactan comienzan a advertirse las dolencias propias de la dentición, que tantas victimas suelen producir. En los ancianos siguen las calenturas mucosas, siendo muy rara en ellos la fiebre gástrica que si se prolonga no venga a terminar en una de aquellas, y mas especialmente si en su tratamiento se ha abusado del plan antiflogístico. Por último las defunciones fueron escasas, como por fortuna, casi siempre sucede por este mes.

Cartas de Santo Domingo dicen que no exista en la República institucion alguna consagrada especialmente a dirigir el ejercicio de la medicina y de la farmacia. En la capital parece que se cuentan cinco profesores médicos y hay bastantes boticas. Este será, a juicio de un periódico de medicina, uno de los puntos en que nuestro gobierno habrá de fijar su consideracion, procurando armonizar los derechos creados con lo que exige la salud pública.

Ha sido nombrado por el gobierno secretario perpetuo de la Real Academia de Medicina de Madrid, D. Matias Niete Serrano, a quien la corporacion habia propuesto en primer lugar para este cargo.

El Sr. Dumas ha dado cuenta a la Academia de Ciencias de Paris de un descubrimiento, que en caso de confirmarse tendrá mucho eco en el mundo agrícola e industrial. Parece que se ha obtenido de la ulla la materia colorante de la rubia, lo cual podría constituir una rica explotacion, obligando al mismo tiempo a destinar a otros cultivos los terrenos en que se cria la rubia de tintoreros.

Es incontestable para La Epoca que ciertas oposiciones se lisonjean con la esperanza de lanzar al Gabinete del duque de Tetuan en una politica de resistencia, única cosa que podría arrancarle la gran fuerza que tiene ante la opinion, y abrir a determinadas politicas la vuelta al poder hasta con ciertas apariencias de liberalismo bien engañosas en el fondo, y que pronto los acontecimientos se encargarían de destruir.

El Boletín oficial de la Guardia civil da cuenta en los siguientes términos del hecho de armas de que hablamos en uno de nuestros números anteriores. El capitán graduado, teniente D. Guillermo de Bacieher y Picazo, comandante de la línea de Jerez de los Caballeros, con los guardias a sus órdenes José Hidalgo Calero, Juan Pallares Heredia, Francisco Galvan Perera, de 1.ª clase, y Vicente Macero Jauregut, de 2.ª, es quien con un teniente y barria que le distinguen ha tenido la dicha de prestarlo. Noticiosa de que por doce malhecheros se trataba de asaltar y robar el 23 del anterior la casa del presbítero de Salvatierra de los Barros D. Eugenio Gonzalez Forte, asesinando a este y demas habitantes de ella, sin reparar en el número y con el sigilo y precauciones debidas, se trasladó a dicha villa y se instaló convenientemente en la misma habitacion de los dueños, no esperó en vano, pues a las once de la noche se presentaron ocho, escalaron la casa y por un tejado rompiendo sus vigas, penetraron en la sala; en este momento les hizo frente con la fuerza intimidados la rendieron, mas en lugar de someterse acometieron puñal en mano enablando una tenaz y desesperada lucha a puerta cerrada, que dió por resultado quedar los ocho en poder de la fuerza del Cuerpo, tres de ellos muertos y cuatro heridos que con el restante y armas ocupadas fueron entregados a la autoridad local.

Tan brillante resultado no ha podido obtenerse sin algun sacrificio; todos los guardias cuya bizarria ha sido imponderable han sufrido contusiones, y el capitán Bacieher una herida de puñal en el antebrazo derecho.

Las autoridades, los jefes inmediatos, las personas todas predican los mayores elogios a este oficial y guardias que han vencido en lucha corporal a los malhecheros en doble número, y que llenos de abnegacion y celo por el bien del servicio no titubearon en emprenderle aun cuando esperaban encontrarse con triples enemigos.

El excelentísimo señor director general del Cuerpo, sumamente complacido, llenadas que sean algunas imprescindibles formalidades, se propone consultar a su magestad las gracias a que los considere acreedores.

El incendio ocurrido anteayer a las once menos cuarto en la calle de la Montera, números 45 y 47, fué insignificante,

habiendole producido la combustion de una caja de carton con retales que habia en la tienda de dicha casa, y que apagaron los mismos dependientes de ella.

Ha regresado a esta corte D. Fausto Miranda, despues de haber asistido a la inauguracion del ferro-carril de Palencia a Astorga, de que tienen conocimiento nuestros lectores. El Sr. Miranda antes de emprender su viaje ha recorrido todas las secciones de la linea, adoptando atinadas disposiciones para la mas pronta y conveniente ejecucion de las obras.

El Sr. D. Salustiano Olózaga sale de nuevo el día 6 para su posesion en la Rioja, donde pasará el verano.

El sábado último se ha bautizado en la iglesia parroquial de Gijón, una joven inglesa, de estado casada, que se encuentra gravemente enferma, habiendo recibido el Santo Viatico.

Segun el último censo de poblacion, la de Valladolid era en diciembre último de 43,030 almas. De 91 a 100 años habia tres hombres y cuatro mujeres. El número de las personas que saben leer y escribir, era el de cerca de 20,660. En los diferentes establecimientos de instruccion, la recibian cerca de 2,000, entre infantes y adultos. Los pobres de solemnidad eran 436.

Para prevenir los efectos de una crisis alimenticia en Cuba, el gobierno ha declarado libres de todo derecho arancelario a su introduccion, la galleta ordinaria, que constituye un alimento sano, y que por su baratura puede suplir con ventaja los frutos menores; cuya cosecha se ha perdido, y ha reducido tambien a la mitad, los derechos que a su introduccion pagaban el maiz su harina, las habichuelas y las patatas.

Dice La Discusion, que el conocido propietario Sr. Manzanedo, que posee algunas fincas en la Puerta del Sol, ha comprado el solar del Buen Suceso, que pertenece al real patrimonio. Añade que el Sr. Manzanedo construirá una magnífica casa, y no habrá por lo tanto en aquel sitio una iglesia, como se creyó en un principio.

Dice un periódico de Barcelona que se esperan en aquella ciudad a los diputados progresistas Sres. Madoz, Calvo Asensio y Sagasta.

La procesion del Corpus se ha verificada en Córdoba con un lujo desconocido hasta ahora. Las hermandades y el clero han desplegado extraordinaria pompa en el acompañamiento, y todas las autoridades y corporaciones han contribuido a dar mas brillo a aquella solemnidad religiosa.

Una carta de Nápoles enumera en los siguientes términos lo que con todos sus buenos deseos ha hecho allí el príncipe de Carignan: «No ha hecho mas que usarlos, encarcelarlos, abrumarnos a contribuciones, dejar que nos asesinasen en las calles a la luz del sol, perseguir al clero, indisponernos con la Santa Sede, estancar nuestro comercio, paralizar nuestra industria, y reducirnos a todos a la miseria.

Corre en Paris la voz de que el Sr. de Boissy va a presentar una proposicion pidiendo que se vuelvan a Francia los restos mortales de Luis Felipe. Como reinando este se trasladaron a Paris las cenizas de

Napoleon. Creese que el emperador no se opondrá a ello.

Un despacho de Turin que publica anoche La Epoca dice que el rey de Cerdeña ha recibido una carta muy afetuosa del emperador de los franceses, en la cual le habla de la cuestion de Roma en sentido favorable a la causa de la unidad italiana.

El Diario Español contesta a los que suponen al general O'Donnell desposeido de abandonar la vida pública, que el presidente del Consejo de ministros tiene la firme conviccion de que el mas imperioso de los deberes que la politica le impone hoy, es continuar al frente de los negocios públicos, dificultando e impidiendo el triunfo de coaliciones, cuyos encontrados intereses traerian la mas espantosa de las anarquias al siguiente día de su victoria.

Ha llegado a esta corte con licencia el gobernador civil de la Coruña señor Palares.

La huerta de Alicante está de enhorabuena por la benéfica lluvia que despues de tantos meses de asoladora sequia ha venido estos últimos días a refrescar sus calcinadas tierras. Las aguas, aunque no han caído en grandes lluvias, han caído bastante la tierra, produciendo algunas avenidas que han permitido dividir en dos hilas el riego.

En Matreza se están haciendo grandes preparativos para solemnizar la exposicion de agricultura que ha de celebrarse en los días 10 y 11 de este mes.

En prueba de la riqueza de Santo Domingo, dice una carta de la Habana que un gran monte de ocho leguas de estension; cubierto de caobas y acatillos, con 500 cabezas de ganado vacuno y otras 500 de lanar, infinidad de rebaños de cerdos y de gallinas silvestres se ha querido vender por diez mil duros, la mitad al contado y la otra a 6 meses plazo. El acrecimiento del valor de las propiedades puede calcularse, sabiendo que una fonda de Santo Domingo, con dos pisos, rentaba seis duros mensuales, y así que corrió el rumor de que la república se iba a reincorporar a España, subió el alquiler a quince duros.

Una correspondencia financiera de Paris fecha 27 de mayo, dice que se temia una nueva subida del descuento en Londres; pero este temor, sin haberse desvanecido por completo, al menos se habia alejado bastante. El gran interés del momento era la suscripcion de las obligaciones de los ferrocarriles abiertos en el Banco. El número de las obligaciones a emitir es de 780,000. A juzgar por el movimiento de la suscripcion en los primeros días debe estar ya cubierto o poco menos el total de las obligaciones. Hasta la fecha el término medio de las pedidas por cada suscriptor era de unas treinta.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de hoy, alcanzan al 31 de mayo, y segun ellas, el trigo estaba el 27 en Málaga, de 53 a 63; el 29 en Vigo, a 11 ferrado; en Córdoba, de 42 a 49; el 30 en Murcia, de 65 a 73.

La cebada estaba a iguales fechas: en Málaga, de 37 a 50; en Córdoba, a 22; en Murcia de 29 a 30. El maiz en Málaga, de 48 a 55; en Vigo, a 12 ferrado.

Los garbanzos en Málaga, de 60 a 90; en Vigo, a 20. El aceite en Málaga, a 47; en Vigo, de 54 a 57; en Córdoba, a 55.

El 31 estaba el vino en la sierra de Montilla, de 30 a 31 rs. arroba; en los Montes de Aguilar, de 31 a 32, y en Córdoba, de 40 a 48.

Las últimas noticias de Murcia nos dicen que los precios de la seda eran los siguientes: alducra, de 46 a 48 rs. libra; el conejal superior, de 76 a 80; el inferior, de 70 a 74; el medio conejal, de 80 a 84; el candongo, de 102 a 105; y el basto piamontés, de 53 a 58.

A las últimas noticias de Vigo, el azucar blanco estaba de 43 a 50 rs. arroba; el quebrado, de 40 a 44; el café a 20 pesos quintal; el cacao Caracas de primera, a 93 pesos fanega de 110 libras; el de segunda de 62 a 64, y el Guayaquil de 27 a 28. La harina de primera estaba a 22 reales pagados derechos, y la de segunda, a 20.

El viernes por la tarde al bajarse en Murcia de la diligencia de Alicante uno de los viajeros se le enganchó la levita y se le disparó un revolver que llevaba en el bolsillo. La bala se le introdujo en el vientre, ocasionándole la muerte a las pocas horas.

Dice una carta de Marsella: «Dan mucho que pensar las proximas elecciones para el cuerpo legislativo, que al parecer se han de verificar en el mes de julio. Solo trascurrirán veinte días entre la disolucion del cuerpo legislativo y las elecciones. El gobierno aceptará los candidatos democratas y proclamará en alta voz esta alianza. En vista de esta poderosa coalicion del imperio con el partido exaltado, les será muy difícil hacerse elegir a los diputados católicos, como Mr. Keller y Mr. Lemerle. Tengá Vd. por ciertas estas noticias.»

El aspecto de las viñas es inmejorable en Francia.

En San Petersburgo se recibió con la noticia de haber naufragado cerca de Cronstadt el vapor Alejandro, la de haber perecido 119 viajeros que conducia; pero despues de algunos días de angustia las familias de los viajeros han sabido que estos se salvaron todos en el islote deshabitado de Somers, donde han permanecido en medio de la mas cruel incertidumbre hasta que ha ido otro buque a socorrerlos.

La corrida de toros que se verificó en Málaga el miércoles fué tan buena como a del domingo, con la ventaja para el público de que no hubo el desorden que en la otra respecto a entradas. El Tato y los picadores se portaron bien; los toros regulares; murieron trece caballos.

El tren correo que salió de Sevilla el 30 por la tarde sufrió una pequeña perenne que le obligó a detenerse por algunas horas; pero sin sufrir daño alguno, los pasajeros.

Los hermanos Ossorio que tan aplaudidos han sido por el público valenciano han terminado ya su compromiso con la empresa del teatro principal de aquella ciudad.

En la ejecucion de la Zarzuela El Diablo en el poder, puesta en escena en el teatro de Murcia el viernes fué muy aplaudida la señora Aparicio.

Ha concluido sus tareas la compañía dramática, que ha trabajado en el teatro

delantaron hasta ella, la reina estrechó sus manos con cariño, y murmuró con amargura:

—¡Ved los únicos soldados que le quedan al rey de Francia!

—Poco a ser, señora, añadió Gabriela, pero su fidelidad suplirá al número.

—Ah! murmuró la reina con abatimiento, ¡su fidelidad es muy dudosa! También contábamos con la de la Guardia Nacional y la hemos perdido; contábamos con Petion y la Asamblea nos le arrebata, y Mandat, ese pobre Mandat que se habia procurado una orden para rechazar la fuerza con la fuerza, ha sido asesinado y arrojado su cuerpo al Sena.

—Oh! señora, tenéis razon! añadió la princesa de Lamballe, todo debemos de espararlo.

—Ahora, continuó la reina con exaltacion, entregadas a nuestras propias fuerzas tendremos que combatir a ese populacho desenfrenado, a esos mismos asesinos de Versalles! Ah! Las espadas de nuestros nobles saltarán en pedruzcos ante las rudas armas de nuestros enemigos.

—Se engaña V. M. replicó con entusiasmo la duquesa. Esas espadas dirigidas por nobles corazones sabrán defendernos, y nosotros, débiles mujeres, escudaremos el cuerpo de V. M. Aun queda un resto de honor en Francia, señora.

—Lo sé, respondió la reina con abatimiento; pero ya es tarde! La monarquía sucumbe, la veo marchar a un abismo desde el ochenta y nueve... Pebres hijos míos! dijo, y ocultó su rostro entre el pañuelo dando libre curso a su llanto.

Este instante de debilidad fué de corta duracion; en breve la reina dominó a la mujer que enjigó sus ojos,

levantó con dignidad su cabeza y fué de nuevo la hija de Maria Teresa, la reina de Francia.

—Ahora, continuó, pasemos al cuarto del rey: se ha convenido en que bajariamos a revistar ese corto número de tropas que igneramos si son amigas o enemigas, y aunque creo poco acertada esta resolucion no me opongo a la voluntad del rey. Mi hijo nos acompañará y a vos os recomiendo mi hija. No la abandonéis.

Dichas estas palabras, pasaron a la cámara del rey donde se hallaban reunidos los pocos nobles que permanecian fieles al monarca. Luis XVI hablaba con algunos generales. Mad. Isabel tenia al delphin de la mano y en un grupo de oficiales se distinguía a los hermanos Sombreuil, en los que se fijaron los ojos de la duquesa con ternura y gratitud.

—Estais decidido a pasar la revista, señor? preguntó la reina.

—Tal es el parecer de mis ministros, dijo el rey.

La reina contempló aquellos rostros sombríos que se agrupaban en torno de Luis XVI y su corazón se oprimió dolorosamente. Despues haciendo un esfuerzo sobre si misma, llamó a la duquesa cerca de si murmurando a su oido:

—No me sigais, es inútil. Permaneced aquí y averiguad por medio de Mr. de Sombreuil la disposicion en que se hallan las tropas.

—Obedeceré a V. M.

—No abriga la menor esperanza, asistimos al fin de la monarquía.

—Dios nos preterjirá, señora.

—No debo pensar en esto: necesito de todo mi valor, añadió la reina, y como se oyera al mismo tiempo

el redoble de un tambor, repuso con dignidad: Vamos a visitar a nuestros defensores!

La reina avanzó hacia la puerta, murmurando al pasar por delante de Mad. Isabel.

—Hermana mia, cuidad de mi hijo.

El rey, la reina, Mad. Isabel, el delphin, los ministros, los generales y Readerer síndico del departamento recorrieron la linea de las tropas que se formaban en orden de batalla. Al aproximarse la regia comitiva unos gritaron: «Viva el rey!» otros esclamaron: «viva la nacion!» y entre los gritos de «viva Petion!» «abajo el Veto.» «abajo el traider,» tuvo que retroceder la comitiva.

En cuanto la real familia abandonó la estancia en que se hallaba la duquesa d'Epouas, los hermanos Sombreuil se acercaron a ella, Carlos animadas sus acciones por un noble ardor y Estanislao abatido por el hombre que se lanza a los peligros por evitar el crimen de un suicidio.

—¿Qué tenéis? exclamó la duquesa alarmada al contemplar su fisonomía.

—Nada desagradable, señora, porque mis desgracias acabarán hoy.

—¿Qué decís? exclamó la duquesa con espanto.

—Ah, continuó Estanislao, estrechando la mano de su hermana y de la joven, vosotros no me pedéis comprender. Vosotros que tenéis ante la vista un porvenir risueño, vosotros que os amais sin que nadie se oponga a vuestra dicha, no podéis comprender que yo quiero morir.

—¡Morir tú, Estanislao!

—Si, sufro demasiado, y ademas ignorais que la martiriza por mi, que soy yo un obstáculo a su tranquilidad?

—¡Delirais caballero, añadió la duquesa, ¿olvidais que Geneveva os ama?

—Si, me ama, y su amor es una cadena de tormentos: cuando yo no exista la dejaré vivir tranquila.

—¿Y no pensais en el dolor que sufrirá al perderos?

—Me morará en los primeros días, y despues se olvidará de mi.

—¿Y yo? y mi padre? y mi hermana? murmuró Carlos con acento trémulo.

—Tienes razon, Carlos. No devo olvidarme de esos lazos sagrados que todavia me unen a la tierra.

—Somos perdidos! La revista produce el efecto contrario que se buscaba, añadió una de las damas abandonando la ventana.

—Carlos, exclamó rápidamente la duquesa, la reina desea tener algunos detalles de lo que ocurre. ¿Qué sabéis vos?

—Nada agradable. Paris entero está sublevado y todo me hace creer que nuestro partido es el mas débil.

—¿Osarán hasta a la persona del rey?

—Osarán a todo. ¿Habeis olvidado los días de octubre y de junio? Los revolucionarios han aprendido ya el camino de palacio y no les costará gran trabajo seguirle.

—¿Y qué hacer, Carlos!

—Yo defenderé con mi vida al rey y a vos.

—No es esponjais, por el cielo. No olvidéis que en vos se cifra mi ventura.

—Esa creencia me hará invencible! Pero vos no habeis debido venir aquí, debiais haber salido de Paris nunca le hubiera dejado. Donde vos estéis, allí quiseo estar yo para velar por vos y protegeros.

de Zaragoza. Durante la temporada ha puesto en escena seis dramas nuevos...

Ha vuelto a Gerona el señor obispo de la diócesis, después de haber permanecido algunos días en Barcelona.

La custodia de la catedral de Barcelona, es una de las alhajas de mas valor material que existen en los templos de España.

La escuadra francesa de evoluciones que navegaba en una sola línea, fué encontrada el 25 á 30 millas al Este del Cabo de Bon dirigiéndose á la costa de Siria.

Un despacho de Mantua del 23 dice, que una comisión de oficiales perteneciente á los diferentes Estados de Alemania, había llegado á aquella plaza el día anterior procedente de Verona.

Una orden del gobierno austriaco dispone el armamento inmediato de las cañoneras de vapor Wall, Dalmat y Hvm, lanzadas al agua hace pocos días en Trieste á presencia del emperador.

La mortalidad de las criaturas menores de cinco años es considerable en todos los países, pero en Rusia es espantosa.

EDICION DE LA NOCHE.

Ayer se hicieron grandes comentarios sobre la salida de Madrid del regimiento de Borbon. Los diarios que dieron cuenta de ella decian que solamente se le habian concedido algunas horas para ponerse en camino.

Pregunta hoy un periódico qué misión especial ha llevado á Roma el Sr. Souza. Ninguna. El Sr. Souza va á representar á España en la corte pontificia.

Las Novedades dice que en el consejo de ministros celebrado anoche, ha debido tra-

tarse algo bastante grave que no tiene muy tranquilo al general O'Donnell. Como en otro lugar decimos, en dicho consejo solo se trató del ferrocarril de la Habana, y ya comprenderán nuestros lectores que este asunto no puede quitar la tranquilidad al presidente del consejo.

En las calles de Lisboa aparecieron el día 30 proclamas concebidas en los siguientes términos: «Portugueses! Somos una nación independiente. Queremos un gobierno que nos garantice la continuación de nuestra independencia. Queremos clero ilustrado y respetado y no los lazaristas. Queremos ejército para el continente y las colonias y no su aniquilación. Queremos economía en la administración de la hacienda pública y no el aumento de las contribuciones sobre el pueblo. Queremos justicia para que no queden impunes los ladrones del tesoro público. Queremos instrucción pública, pero desarrollada. Queremos verdadero celo por nuestras colonias y el protectorado portugués, y no una epigramática atención. Queremos vida en el ministerio del reino y no un sueño profundo. Queremos, finalmente, respeto á nuestro país, mantenido por las potencias extranjeras, como siempre lo estuvo, y no en peligro de que perdamos nuestra independencia. Portugueses: desengañémonos y abracemos al único hombre que nos puede salvar. Viva el duque de Saldanha, verdadero amante del pueblo y del trono. La experiencia lo ha demostrado.» Es verdaderamente ridícula la fijación misteriosa de esta proclama en las calles en un país donde la licencia de imprenta, que no la libertad, es tal que se ataca impunemente hasta lo mas sagrado de la vida privada de los ciudadanos. El Journal de Commercio, periódico de oposicion, avanzadísima se burla de este pasquin que califica de necio y dice que el abuso que en él se aconseja ya se ha dado varias veces sin resultado alguno provechoso.

Ya nos ha revelado al fin el Sr. Teixeira de Vasconcellos el secreto de algunas fallitas de cortesía que creímos hallar en sus correspondencias. En una carta suya que publica A revolucáo de setembro dice el famoso hispanófilo que hacen muy mal los libristas españoles en tomar al pie de la letra las frases de cortesía y benevolencia internacional escritas ó pronunciadas por los portugueses, y para probarlo cuenta el gracioso cuento siguiente: «Siendo yo pequeño, fui en Oporto á hacer una visita y en la escalera me puse á dar palmadas como es costumbre (tambien tiene gracia esta costumbre portuguesa). Estaba en la sala un sujeto de carácter muy jovial, que hoy vive en Coimbra y preguntó: «¿Quién es? Un servidor de Vd., respondi yo, como tambien es costumbre. «Pues si eres mi servidor, anda á limpiarme las botas que ya es hora.» Las personas que estaban allí se echaron á reír y yo juré no volver nunca á contestar así. «Aplica ó conto» añade el Sr. Teixeira. Ya está aplicado.

El Consejo de ministros celebrado anoche duró hasta después de las doce; pero competentemente informados podemos asegurar que no se trató en él ni de la cuestion de Marruecos como se creía, ni de ningun otro asunto político. Se trató solo la cuestion del ferrocarril de la Habana, cuyos accionistas se han dividido. Lo que da cierta gravedad á este asunto es que tambien el Consejo de Estado, que ha sido consultado, está desacorde sobre la providencia que debe adoptarse. Por esto fué objeto de un detenido debate en el Consejo de ministros, sin que todavía podamos decir cuál fué el acuerdo de este.

Suficientemente autorizados, aseguramos por la última vez, que es completamente falso, que hayan surgido desavenencias entre el gabinete español y nuestro embajador en la corte de Francia.

No es cierto lo que dice El Movimiento, diario italiano, de que va á concederse al Sr. Güell y Bentó una misión extraordinaria en Méjico.

Para el día 7 del corriente, se halla señalada en la sala primera de esta Audiencia territorial la vista de una célebre causa criminal sobre falsificación de una escritura de venta de una casa en esta corte. Sostendrá la acusación el distinguido jurisperito Sr. Juan José Sanchez Carpintero, y tomarán parte en el debate en defensa de los contratantes, los Sres. D. Antonio del Ribero Cidraque y D. José Lopez Vazquez, abogados del ilustre colegio de esta corte; hablará tambien el fiscal de S. M.

El Consejo de Estado ha establecido en diferentes asuntos sometidos á su dictamen, la siguiente jurisprudencia:

1.º Que no puede apelarse de las providencias interlocutorias dictadas por los

Consejos provinciales en asuntos contenciosos, y que las nulidades y nulidades que en ellas causen, se ventilen y decidan ante el Consejo de Estado con las excepciones de nulidad y apelacion que se interpongan de las sentencias definitivas.

2.º Que los jefes y oficiales del cuerpo de carabineros, al separarse definitivamente del servicio, tienen la facultad de solicitar retiro ó jubilacion, y que si optan por esta se les declarará, conforme á las disposiciones que rigen en la materia, para empleados civiles, sirviendo de regulador el sueldo del cuerpo, y que el tiempo de servicio se contará desde que los empleados en propiedad hayan tomado posesion de sus destinos con nombramiento real ó de las Cortes, cumplida la edad de 16 años, antes de la cual no se abonará servicio alguno.

3.º Que los agentes de la autoridad no son responsables de las lesiones que causen á personas que, trasen de prender, si por la resistencia que se les presente se ven precisados á hacer uso de sus armas.

Hoy al mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 2.º El «Monitor» dice que el gobierno lamenta las discusiones apasionadas contra el clero e invita á los escritores á la moderacion, añadiendo que reprimirá los ataques que degeneren en abuso en prueba de lo cual han sido ya sometidos á los tribunales dos folletos.

Los señores Mirés y Solar comparecerán ante el tribunal de policía correccional el 6 del corriente.

Turn 1.º por la noche. El conde de Cavour, que había experimentado algun alivio con las tres sangrías que se le hicieron ayer, ha recaído y ha sido preciso hacerle hoy otras dos sangrías.

Constantinopla 30. La conferencia relativa á los asuntos de Siria, ha decidido el restablecimiento de un poder único cristiano en el Líbano, relevando á la Puerta Otomana del gobierno directo.

Los esfuerzos del gobierno y de las Cortes, para que fueran socorridas las víctimas de las últimas inundaciones, y el celo con que la comisión nombrada por el gobierno se ha dedicado á este asunto, se han estrechado ante la vergonzosa e incomprendible inercia de algunas personas. De las quince provincias á quienes alcanzó el siniestro, solo tres, las de Zamora, Valladolid y Alicante, han remitido los datos que les han sido pedidos para proceder á la distribucion de los fondos. De esta suerte permanecen hoy sin auxilio las víctimas de las inundaciones, cuando por el cálculo hecho podian recibir el 60 por 100 de sus pérdidas.

Los individuos de la comision, que con un celo digno de aplauso permanecen todavía en Madrid deseando corresponder á la confianza del gobierno y de sus conciudadanos, tendrán en breve que abandonar la corte por efecto del calor ó de sus ocupaciones, de manera que los morosos en remitir los datos sin los que no puede hacerse la distribucion, no solo perjudicarán á las provincias ó localidades que representan sino á las que ya han cumplido con cuanto se ha exigido de ellas, pues no puede hacerse la distribucion hasta conocer fijamente la cifra de las pérdidas.

Habiendo regresado á esta corte el señor marqués de Guad-el-Jelú, se ha encargado nuevamente de la direccion general de infanteria, cesando en el despacho de los asuntos ordinarios de la misma, el mariscal de campo D. Tomás Cervino, secretario de dicha dependencia de cuyo desempeño ha quedado S. M. satisfecho.

Con motivo de una consulta promovida en 25 de junio del año último por el general en jefe del primer ejército y distrito, acerca de la aplicacion que debiera darse á las cantidades que invertieron por gratificación de mesa y ranchos en los días 10 y 11 de mayo del mismo año los cuerpos de esta guarnicion y los procedentes del ejército de Africa que campaban en la dehesa de Amaniel para verificar la entrada solemne en esta corte; S. M. ha dignado resolver que mediante los expresados cuerpos se hallan ya reembolsados por el real patrimonio de la misma el importe de dichas cantidades, la otra mitad, ó sean 107,721 rs., se reintegró por la administracion militar, con aplicacion al credito abierto para la guerra de Africa, entre los diversos regimientos dándose igual aplicacion á los 2,036 rs. que en el propio concepto correspondieron á los jefes, oficiales y compañías de obreros de administracion militar que formaron parte de dicho campamento.

El 23 se inauguró en Guetaria la estatua de Juan Sebastian Elcano, el primer marino que dió la vuelta al mundo, erccion acordada por las juntas de Guipúzcoa, por la iniciativa del digno diputado general Sr. Bazala. Sentimos que la falta de espa-

cio no nos permita dar pormenores de aquella solemnidad, una de las grandes que la presenciando la patria del ilustre marino guetariano. La diputacion general había convidado á la fiesta á muchas personas notables, y tanto por esto como por las infinitas que asistieron espontáneamente, la concurrencia fué inmensa, y en Guetaria reinó una animacion aseembrosa. Al descubrirse la estatua, obra de mucho mérito artístico ejecutada por D. Antonio Palau, la multitud prorrumpió entusiastas vivas á la reina y al ilustre marino. El diputado Sr. Balzola pronunció un elocuente discurso que causó vivísima sensacion. Luego hubo un espléndido banquete oficial con cuyo motivo, se pronunciaron entusiastas brindis, entre los cuales llamamos extraordinariamente la atencion uno en verso del señor Lizarraburu distinguido abogado y ex-diputado á Cortes. La fiesta terminó con diversiones características del país y con el grave y original baile de zorzicos en que tomaron parte los señores diputados.

Los periódicos de oposicion no han comprendido ó no han querido comprender lo que ayer dijo La Correspondencia sobre la respuesta dada á Muley-el-Abbas. Deteniéndose solo en la forma, para suponer que el gobierno español dejó al cielo el castigo de la buena ó mala fe de los marroquíes, no han pasado al fondo de nuestra noticia para sacar sus legítimas consecuencias. A las reclamaciones de Muley-el-Abbas, el gobierno español ha respondido pidiendo solo el cumplimiento de los tratados, y haciendo entender á los marroquíes que si no los cumplen, España obrará conforme á lo que conyega á sus intereses ó á su derecho. No hay, pues, nuevos plazos ni nuevas prórogas. Marruecos no dará, ya que no puede dinero, garantías menos costosas que Tetuan, ó España se creará completamente facultada para tomarlas.

Este es hoy el estado de las cosas: su marcha dependerá de la breve respuesta que deben dar los marroquíes al ultimatum del gobierno español.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

Hemos recibido cartas y periódicos de Santo Domingo hasta el 2 de mayo. La Gaceta oficial dice que en el corto espacio de tiempo trascurrido desde el fausto día en que los dominicanos proclamaron por su soberana á doña Isabel II, la situacion del país ha mejorado de una manera sorprendente, sucediendo al desaliento y á la prostracion la animacion y el movimiento. A medida que se tocan las ventajas del cambio político tan apetecido, todos, sin escepcion de personas, se regocijan y complacen en mostrar su reconocimiento al general Santana por el servicio que acaba de dispensar á su patria.

A pesar de las medidas tomadas por el ayuntamiento de Santo Domingo, los comestibles, tanto los que produce el país, como los que van del extranjero, se encarecen de una manera escandalosa.

El 13 de abril naufragó en Punta Cana un bergantin francés que iba para Méjico, con un cargamento cuyo valor ascendía á 180,000 francos. Ya se había empezado á trasportar los efectos á esta capital donde probablemente se venderían en pública subasta.

El día 23 del mismo mes fundó en la Ria del Oxnara una goleta procedente de Ponce, llevando á su bordo 24 pasajeros. Todos ó la mayor parte de ellos pensaban establecerse en aquella isla, cuyas abundantes riquezas no explotadas aun, son un poderoso aliciente para el hombre industrial que desea adquirir una fortuna con que vivir cómodamente.

La Gaceta de Santo Domingo llama la atencion hacia el precio fabuloso á que los propietarios de casas han subido los alquileres alucianados por los lisongeros cuanto errados cálculos que les surgieron el deseo de obtener grandes beneficios, sin detenerse á considerar que eso equivale á edificar hoy opíparamente para ayunar mañana.

El 20 de abril á las diez de la mañana, entraron en Santiago las cuatro compañías de regimiento de la Corona, que al mando de su comandante Sr. D. Ramón Portal y Santo Domingo, han sido destinadas á guarnecer aquella plaza. El pueblo salió á recibir la pequeña expedicion en las inmediaciones de la ciudad, y todos celebraron así la marcialidad y disciplina de la tropa, como la buena ejecucion de la banda de música que marchando tocaba hermosos aires militares.

FONDOS PUBLICOS.

El bolsin de hoy ha estado tan desanimado y poco concurrido que no han llegado á fijarse cambios.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de mañana.—San Isaac monje y Santa Otilia, reina. Cultos.—Jubileo de cuarenta horas en la Iglesia de monjas del Sacramento, donde prosigue celebrándose la novena del azueto misterio: por la mañana predicará D. Juan Garcia y en los ejercicios por la tarde don Ruperto Urra. Continúan las cotavas al Santísimo Sacramento en San Isidro, Beatas de San Jose, Descalzas Reales capilla del obispo.—Prosigue la solemne novena del Santísimo corazón de Jesús en San Luis, Italianos y Salesas Reales.—Se practicará el culto semanal al Santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señera del Buen Consejo en San Isidro ó en San Marcos.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Galicia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio.—Señor segundo comandante del mismo D. Felipe Cejudo.—Jefe de día: señor coronel teniente coronel de Vergara, D. José Diaz Galaz.—Visita de hospital: Coraceros de Borbon, noveno capitán.

Llamamientos militares.—Por la secretaria del gobierno militar se cita á Francisco Serna y Hernandez, Marta Velasco y doña Gregoria Bravo y Escudero, por el juzgado de Guerra de Castilla la Nueva á Pablo Diaz.

Citaciones judiciales.—Por el juzgado de la Universidad se cita á D. Pablo Garcia, D. Vicente Ortega, D. Vicente Ortiz, por el Tribunal de Cuentas á la vida ó reducidos de D. Pascual Nafío de la Rosa, á D. Juan Delgado, á los herederos de don Juan Antonio Franco; por el del Berquil y á D. Juan Carratalá, última vez á don Salvador Spert, por el del Prado á D. Dionisio Uria, á Pablo Salazar, por el de Hacienda á D. José Peraza, doña Inés Simón, doña Angela Moreno, Andrés N. (a) Chaparré, D. Dionisio Angulo Mastalari, por el de Maravillas á Manuel Garcia, á doña Teresa Cazon, por el de la Audiencia á D. Santiago Fernando Jossini, Raures, D. A. Levy, D. Martin Buccher y D. Nicolás Cabanilles; por el de las Visitas á Marcelina Ruiz; por el del Mediodía y última vez á un tal Juanillo y Josefa Cano Perez; por la sala segunda de la Audiencia á Miguel Erazo y Echevarria; por el de Lavapiés á D. Enrique Lazca, y á D. Cándida Pacha.

Subastas.—El 10 de 3,000 metros de portillos en la cerca del monte del Pardo, el 12 la de 15,000 quintales de carbon de piedra, ante la administracion patrimonial de aquel real sitio y la intencion de la real casa; el 14 la de las obras en la carretera de Puencarral á Colmenar Viejo, en 722,196 69; la de dos cañales de pesas, en la de Cereza á Rivaduro, en 70,438 09; la de reconstruccion del pósito de Izeala, y una tajca en el barranco de Tejar, en la de Villacastin á Vigo, en 105,234 21; la del afirmado, en la de Alacjes á Fuente Sauro, en 341,513 75; ante la direccion de obras públicas; del 1.º al 6.º la construcccion de 300 petas de guardias Alabarderos, en el cuartel del cuerpo; el 15 el vestuario del teatro de la Cruz, en 36,033 rs. vn., ante el ayuntamiento de esta capital.

Llamamientos civiles.—Por la administracion principal de Hacienda pública se llama á D. Felipe Losada Somoza. Por la alcañia-corregimiento se recuerda á los parientes de las víctimas del 2 de mayo de 1808, finaliza el miércoles el plazo para solicitar el socorro mandado distribuir por S. M. la Reina.

Robo.—El jueves al pasar la procesion por la calle de Atocha, quitó un ladrón un reloj al senador Excmo. Sr. D. Pascual Fernandez Baiza, en la embocadura de la calle de la Concepcion, combatió la cadena á que le llevaba sujeto; pero tuvo tan poca suerte que fué capturado, encenarrándole las tijeras de que se había servido para cortar la cadena. El ladrón fué entregado al señor juez de la Audiencia y el reloj á su dueño.

Falsa alarma.—Tambien el jueves se dió por una criada la voz de ladrones en la calle del Prado, pero habiendo acudido la autoridad inmediatamente, se registró la habitacion y nada demostró el temor de la sirvienta, que reunió con sus gritos multitud de curiosos.

Zarzuela nueva.—Se está ensayando en el teatro de Joyellano la zarzuela en un acto titulada El amor corrompido.

Dividendo.—La sociedad especial minera San Carlos paga el dividendo número 26 de 1,000 reales por accion, en la calle de Puencarral número 126, principal desde el 3 al 8 de este mes.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

Teatro Real.—A las nueve de la noche, Norma.—A las ocho y media de la noche.—El tanto por ciento.—Baile.

Zarzuela.—A las nueve de la noche.—Doña Mariquita.—El Corata.—La Juana.—La edad en la boca.

Circo de Paul.—A las nueve de la noche de hoy 2 de junio.—Funcion estrordinaria por la compañía ecuestre italiana, bajo la direccion del señor Gaetano Ciniselli, quien montará el caballo inglés Montecristo.

Circo de Frico.—A las cinco de la tarde y nueve de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Hará su debut Mr. Cristoff.

Cielorama.—Sigue este espectáculo de diez de la mañana hasta las ocho de la noche.

Plaza de Toros.—A las cinco y media de la tarde, se verificará la novena media corrida de toros, en la que se lidiarán tres de Colmenar Viejo y tres de San Agustin, siendo picadores Calderon y Pinto y espadas, Julian Casas, Cayetano Sans y Antonio Sanchez.

# SOCIEDAD HULLERA Y METALÚRGICA DE ASTURIAS. CH. DE BERTIER Y COMPAÑIA.

## ORIGEN DEL NEGOCIO.

Así como es España es el país más favorecido de Europa, respecto a las riquezas minerales, la provincia de Asturias es entre sus provincias la que en la distribución de estas riquezas ha sido más favorecida por la naturaleza. Las unas tienen ya, ó esperan tener la hulla; pero están desprovistas de minerales capaces de dar alimento a grandes explotaciones metalúrgicas. Las otras, que son la mayor parte de ellas, están sobradamente provistas de estos minerales, pero les falta el carbón. En Asturias, al contrario; los minerales explotables y la hulla abundan igualmente, siendo este principado para España, lo que es para Inglaterra el principado de Gales. Por eso la atención de los hombres que tienen fe en el porvenir industrial de España, se ha fijado principalmente en Asturias. El difunto Sr. Aguado, tan conocido en el mundo financiero, había fundado allí proyectos muy grandes, que su muerte prematura pudo solo paralizar. Después de haber reunido hábilmente en el punto más aventajado del país un número importante de concesiones hulleras, hizo construir a fuerza de grandes sacrificios, una carretera para enlazar las minas con el puerto de Gijón. Mas tarde, reconociendo insuficiente este medio de transporte, fué reemplazado por un ferro-carril de 40 kilómetros, (el de Langreo) merced a los capitales poderosos del duque de Riánsares, que se hizo comprador de las hulleras de la herencia de Aguado.

Al mismo tiempo que se fundaban en Asturias los medios de atraer y trasportar la hulla en grande escala, una compañía inglesa (Asturian Mining Company) se empeñaba en crear allí un consumo local con los altos hornos y forjas de Mieres del camino, en cuya construcción y herramientas gastó hasta 19 millones de reales, y trasmitió, algunos años después, su obra a una compañía francesa (la société minière et metallurgique des Asturies) la cual añadió 7.600.000 de nuevos gastos a los 19 ya gastados. En fin, junto a sus forjas, una sociedad española dirigida por un hábil ingeniero francés, Mr. Adrien Paillette y propietaria de minas de carbón muy importantes elevaba una fábrica de acero en Lena.

Cuanto más se desarrollaban esas varias industrias que se ayudaban mutuamente, tanto más se sentía la necesidad de sujetarlas a la unidad de impulsión, de miras é intereses, que solo una fusión formal podía asegurar una tentativa inaugurada bajo los auspicios más felices había hecho esperar esta fusión. Pero le fallaron varios elementos de buen éxito, de una importancia capital, con los cuales había contado la asociación fusionaria: se separaron los altos hornos y forjas de Mieres del camino, y la fábrica de acero de Lena, y no quiso el ferro-carril ni acceder a la fusión, ni formar un contrato especial que la reemplazase. Por otra parte, el puerto de Gijón, por donde debían espidarse todas las hulleras, era objeto de gran desconfianza; siendo preciso ó resignarse a que permaneciera incapaz de dar a las grandes expediciones una salida suficiente ó imponerse de siete a ocho millones de francos, en gastos para darle ensanche y hacerle más seguro. Fué, pues abandonada la fusión.

Hoy todo ha cambiado de aspecto; el gobierno español ensancha y mejora a su costa el puerto de Gijón, y se ha formado una nueva sociedad.

## OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Acaba esta sociedad de reunir en una sola explotación las hulleras principales de la provincia de Asturias, sus establecimientos metalúrgicos más importantes, y el ferro-carril que les da la vida al mismo tiempo que la unidad. Asegurar a los productos naturales ó fabricados, transportes fáciles y baratos; dar, en fin, a la cuenca de las Asturias todo el desarrollo, toda la actividad de producción

de que es susceptible su inagotable riqueza; tal es el fin que se propone la sociedad.

## PROPIEDADES DE LA SOCIEDAD.

La sociedad posee en toda propiedad todos los bienes y valores que siguen:

1.º Hulleras, altos hornos y fraguas de Mieres del Camino; el más importante establecimiento de la provincia, en plena explotación desde hace diez años, y que en 1859, último ejercicio, realizó 950.000 reales de beneficio líquido, con solo un alto horno.

Antes de finalizar el primer ejercicio, funcionará ya otro alto horno.

2.º Las hulleras, de Siero y Langreo, antiguas concesiones Aguado, compradas al duque de Riánsares y conocidas por ser las más ricas y mejor situadas del país.

3.º Las fábricas de acero de Lena, con sus hulleras y sus yacimientos inagotables de minerales de hierro.

4.º y último. Mas de la mitad de las acciones del camino de Langreo, sea 10.467 acciones de 2.000 reales cada una, enteramente libres de todo desembolso, y representando un capital de 21.747.286 reales; hallándose hoy este camino en plena explotación en una extensión de 40 kilómetros, pone las cuencas carboníferas de Asturias en comunicación con la mar y por consiguiente con el consumo general.

La superficie total de las 300 concesiones hulleras que posee la compañía, es de 4.000 hectáreas.

## EVALUACION DE LA PRODUCCION Y DE LOS BENEFICIOS PROBABLES.

Tiene legítimas esperanzas dicha sociedad de contar con beneficios ciertos, pues no crea fábricas cuyos productos se hallen basados bajo simples previsiones, sino que concentra y mejora en sus manos fábricas en pleno rendimiento. Se constituye con un capital que le permite acrecentar ó consolidar las condiciones de prosperidad con que ha nacido. Quiere especialmente crearse medios de transporte marítimo, semejantes a los que en estos últimos tiempos han favorecido tanto a la industria carbonera de los ingleses (los steam collers); quiere que sus buques, después de haber provisto los grandes mercados de carbón y coke del litoral del Mediterráneo español, le devuelvan los minerales de las inagotables minas de cobre de la provincia de Huelva; y después de haber provisto los mercados del litoral de la mar cantábrica y los de Bayona, Burdeos ó Nantes, se devuelvan las calaminas de las provincias de Santander y Bilbao.

Las calaminas españolas, se espiden a las fundiciones de zinc de Bélgica.

Los minerales de cobre de Huelva, a las fundiciones de cobre de Swansea, en Inglaterra.

Por qué no se fabrica el zinc en Asturias, cuando Asturias, confinando con el país que produce la calamina, puede dar la hulla tan barata como las hulleras belgas?

Especialmente, ¿por qué no se fabrica el cobre en Asturias, cuando este país se halla mucho mejor colocado para producirle que las fundiciones inglesas de Swansea, cuyo monopolio se impone a la Europa y al mundo entero? Swansea ha tenido primeramente por base de su explotación, los minerales bastante pobres de Cornuailles. Asturias tiene en su propio suelo minerales más ricos.

Swansea, por el mero hecho de hallarse en posesión de esta base local de explotación, y de contar con hulla abundante y barata, vio afluir a sus fábricas todos los minerales de cobre, aun de los puntos del globo más remotos. La isla de Cuba, que les remite cantidades considerables, lo hará con mas satisfacción a su metrópoli. La provincia española de Huelva, que ha remitido también a Swansea, en estos últimos tiempos has-

ta 60.000 toneladas por año de minerales de cobre, hará con mas facilidad esas expediciones a una costa cercana.

Hay en esta perspectiva del establecimiento probable de grandes fábricas de cobre y zinc en el litoral de Asturias, toda una transformación del comercio europeo de estos dos metales tan importantes, y un manantial precioso de nuevas riquezas para España, al par que de provecho inmenso para la sociedad llamada a realizar este resultado.

Sin embargo, por lisonjera que fuese esta perspectiva, no hubiese sido suficiente para determinar a los fundadores de la sociedad a emplear en el negocio un capital tan considerable, y a pedir al público el complemento de este capital, si no se hallasen establecidos sus cálculos sobre la completa seguridad del presente, mucho mas que sobre las ricas promesas del porvenir.

La producción de la hulla y del hierro es, ciertamente en los tiempos actuales, la industria menos arriesgada, en concepto de que la necesitan, tanto las artes de la guerra como las de la paz. La hulla de Asturias, probada ya hace tiempo, no deja nada que desear en ninguno de los varios usos a que se puede aplicar.

El hierro, aunque fabricado con hulla, reúne condiciones tales que ha logrado hacerse adoptar con favor en un país que no había conocido antes sino hierro fabricado con leña. Las fábricas compradas por la Sociedad no pueden bastar a entregárselo en la proporción de los pedidos que afluyen cada día con mas abundancia. Su colocación ventajosa se halla asegurada, aun al décuplo de las salidas actuales, a medida que se irán aumentando los útiles y maquinaria, que la Sociedad podrá fácilmente proporcionarse por medio del capital móvil considerable que se crea. Tales son, en primer término, las garantías de buen éxito con que cuentan los fundadores del negocio. Tales son las bases de su fe en el porvenir que le está reservado.

La evaluación de las aportaciones hubiera sido muy diferente, si hubiera tenido por base el estudio hecho hace ya algunos años por tres ingenieros eminentes, que pronunciaron su dictamen en condiciones de incontestable imparcialidad. Los varios propietarios de las minas y fábricas comprendidas en la fusión entonces proyectada, deseando tener una idea exacta del valor relativo de sus aportaciones respectivas, delegaron la valoración de sus bienes a una comisión arbitral, compuesta del señor Yunker, inspector general de minas; del señor Eugenio Flachet, ingeniero en jefe del ferro-carril del Oeste en Paris; del señor Sauvage, inspector de minas, hoy director del ferro-carril del Este. Los vocales de esta comisión no trabajaban por cierto con la idea de hacer un sencillo prospecto. Lo que se les pedía era el arreglo de un asunto interior, de un asunto que pudiera llamarse de familia.

Para evaluar la riqueza de la cuenca carbonífera, sobre la cual habían de pronunciarse, y que habían tenido los tres ocasión de estudiar, no estimaron sino «la parte de las capas, situada sobre un plano de nivel, pasando por el punto más bajo de las galerías de desagüe abiertas en los puntos de extracción ó en cualquier otro vale contiguo a las concesiones» (términos de la sentencia arbitral). No tomaron en cuenta las riquezas inmensas, ciertas, pero inexploradas, situadas debajo de este plano de nivel. Aun así, y aun con estas restricciones, atribuyeron a las minas de carbón del señor duque de Riánsares, compradas después por la Sociedad, un valor de 15.400.000 rs., a los cuales, añadiendo los gastos de explotación parcial de todo género hechos después para poner estas minas en estado de producir lo que se puede esperar de ellas, su valor llega a poco más ó menos de 14.650.000 rs.

En cuanto a las minas anexas a la fábrica de acero de Lena, no tomaron en cuenta sino las que podían contar exclusivamente con el consumo de la fábrica metalúrgica, al rededor de la cual se hallaban situadas, estimando el valor de este grupo, no según su riqueza total, pero sí en proporción de la cifra de sus salidas, entonces probable. (Desde la época en que se firmó la Memoria que contiene esas palabras testuales, las condiciones topográficas que habían motivado las restricciones indicadas han sido modificadas por proyectos de ramal del camino de hierro principal.) Así es que, a pesar del número, riqueza y variedad de las concesiones anexas a la fábrica metalúrgica de Lena, estas concesiones y la fábrica no fueron estimadas sino en 4.370.000 rs.

Las acciones del ferro-carril de Langreo, que sirve para la explotación de las hulleras, tienen un valor nominal, integralmente desembolsado, a la creación de la sociedad anónima que lo construyó, de 20.924.440 rs.

En fin, la gran fábrica metalúrgica de Mieres, en la que se han gastado veinte y seis millones seiscientos mil reales, bien puede entrar en la evaluación de las aportaciones por la cifra del capital con que había sido formada la última Sociedad que la explotaba, y que por sí sola había empleado en su desarrollo y mejora 7.000.000 rs., además de los 26.600.000 gastados. Esta cifra era de 15.200.000 rs.

Resulta, pues, de estos datos, cuya legitimidad no puede ser rechazada, un valor de aportación que se eleva a 55.124.440 rs. Sin embargo, esta aportación se hace a la nueva sociedad por sus fundadores, que han corrido todos los riesgos de una fusión tan lenta, tan laboriosa y tan difícil, por 56.100.000 reales, de los cuales 26.600.000; es decir, las tres cuartas partes próximamente, se reciben en acciones de la sociedad a la par.

Los 3.800.000 rs. que quedan por emitir, después de los 16.600.000 atribuidos a la aportación, han sido suscritos inmediatamente por los amigos de los fundadores, enterados, después de un detenido estudio, de las condiciones de prosperidad de que la empresa se halla tan notoriamente dotada.

Resulta de los estudios hechos, que el capital social ha de bastar y aun de sobrar para elevar esta producción hasta 500.000 toneladas por año, que es la mitad de la que producen anualmente las minas de Anzin; y admitiendo esta hipótesis, las hulleras de la sociedad durante muchos siglos podrán alimentar esta explotación.

Tomando por base el capital de 50.400.000 rs. en acciones y 26.600.000 en obligaciones, resulta que la sociedad puede contar con un beneficio medio de 11 por 100 en los cinco primeros años.

Según los cálculos más aproximados del desarrollo normal de la explotación desde 1866, ha de traducirse por beneficios anuales, subiendo progresivamente hasta 25 a 50 por 100. Ese resultado no es exagerado para quien conozca la extraordinaria fortuna de algunos de los establecimientos franceses hulleros y metalúrgicos. Por ejemplo, los títulos de las minas de Anzin, emitidos en la Bolsa de Paris a 1.900 rs., se colocan hoy al precio de 570.000 rs., sin querer deducir una consecuencia radical de una comparación que pudiera ser exagerada; ¿qué no se debe esperar de una explotación colocada en condiciones tan favorables como las ya referidas?

Finalmente gastos considerables se han hecho hasta el día para poner las minas y fábricas de Asturias, y el ferro-carril, que es su agente más esencial en el estado de explotación remuneratoria en que hoy se encuentran. La cuenca de Asturias es un campo industrial que ha sido hace ya largo tiempo abundantemente sembrado, y cuyos frutos está llamada a recoger la nueva sociedad.

## CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La sociedad hullera y metalúrgica de Asturias ha sido formada por escritura

pasada ante los señores Duroussset y Simon, notarios en Paris, el 11 de mayo de 1861, bajo la razón social de Ch. de Bertier y compañía.

El capital de las acciones ha sido enteramente suscrito, quedando la sociedad definitivamente constituida, su duración de 99 años.

Los señores hijos de Guilhaou, joven, banqueros de la sociedad, ponen a disposición del público las 28.000 obligaciones arriba indicadas.

Estas acciones dan derecho a unos intereses y dividendos cuya distribución se fija al 1.º de junio y 1.º de diciembre.

Las obligaciones se emiten al precio de 950 rs., pagaderos:

380 al suscribirse;

380 del 25 al 30 de junio;

190 del 25 al 31 de julio.

Son reembolsables a 1.900 reales, en un periodo de 47 años, a contar desde 1865.

El primer sorteo se verificará el 1.º de junio de 1866.

Producen 15 francos de interés al año, ó sea 8 por 100, comprendido el interés y la amortización, pagaderos por semestres en 1.º de junio y 1.º de diciembre a contar desde 1.º de junio del corriente año.

Todo suscriptor a tres obligaciones podrá al suscribirse reclamar al precio de 1.900 rs. una acción de fundador, pagadera como sigue:

570 reales vellón al contado; 665 del 15 al 30 de junio; 665 del 25 al 31 de junio.

El pago del cupón y el reembolso de las obligaciones premiadas en el sorteo, se verificará en Paris y en Madrid.

Los títulos definitivos se entregaran al hacerse el tercero y último desembolso.

Después de las épocas prefijadas para los desembolsos, los intereses atrasados se calcularán al 6 por 100 al año.

## QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION

desde 27 de mayo de 1861.

En Paris, en casa de los hijos de Guilhaou, joven, calle de Provençe, 50.

En Madrid, en la Compañía general de Crédito en España, calle del Turco, número 6.

El reparto se hará a prorata, según los pedidos.

En los puntos en que la Compañía general de Crédito no tiene agencias ó sucursales, el suscriptor deberá mandar el importe del primer desembolso en una letra sobre Madrid a la orden de la Compañía general de Crédito.

CONTINUA LA VENTA AL DETALLE de los cheques y demás efectos del taller de la finada empresa de Postas Generales, calle de Valencia, núm. 2.

SE ALQUILAN O VENDEN UNA S mesa de villar, con todos sus accesorios, y además todos los muebles y enseres necesarios para poner un gran café. En la calle del Desengaño, núm. 10, portería del teatro, darán razon.

UN PERRO.—LA PERSONA QUE hubiera hallado un perro pacho como de seis meses de edad, color blanco, oreja color de chocolate y hocico pintado, se le ruega avise en la portería de la casa número 12 de la calle de Barrio-Nuevo, en donde se le dará una buena propina, ó las mas expresivas gracias en su caso.

QUE BARATURA.—UNA CAJA DE papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 21 plumas, un porta, idem, una pastilla de jabon de olor, una caja de obetas y otra de polvos. Todo 15 reales: sin dorar el papel 14 reales. Otra ganta: Una caja de papel, 100 sobres, dos barras de lacre, dos lapiceros, un portaplumas, 12 plumas, una pastilla de jabon de olor, cola de boea, una caja de obetas y otra de polvos. Todo 10 rs. En papel inglés 12 rs. Ocasión de comprar barato sobres, a 2, 3, 4 y 5 reales el 100. Calle del Olivo, núm. 6.